



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 30 de julio de 2018

**VISTO:**

La nota CUDAP-SJB N° 5330/18 presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota se solicita que la asignación de la Dra. Mónica Olbrich en la asignatura Eje de Investigación V se modifique a designación compartida en la dedicación exclusiva de la docente.

Que la docente fue asignada a la asignatura por Resolución CDFHCS N° 390/16 y renovada por RES. CDFHCS N° 460/16 para el ciclo 2017 y Res. AD REF CD N° 51/2018.

Que el tema fue tratado y avalado por el Consejo Consultivo del Dpto. de Ciencias de la Educación e ingresado a Consejo Directivo pero la nota 5330/18 fue tratada parcialmente omitiendo el punto que refiere a la Prof. Dra. Mónica Olbrich.

Que no supone erogación presupuestaria

Que no existen objeciones al respecto.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Dra. Mónica Olbrich en la asignatura Eje de Investigación V de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, como Profesora Adjunta, dedicación compartida en la dedicación exclusiva de la actual situación de revista a partir del 3 de julio de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 180 /2018**

LF  
JML

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB